



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.- ESCRITOS DE FORMACIONES POLÍTICAS

10L/EFP-0001

2.1.- De la formación política Partido Nacionalista Canario (PNC), relativo al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de Canarias en sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, sobre la separación del Partido Nacionalista Canario (PNC) de la Federación Coalición Canaria:

- Escrito de Coalición Canaria.
- Escrito del Ministerio del Interior.

Visto el escrito presentado por la formación política Coalición Canaria, RE núm. 202322200000139, de 17 de abril de 2023, tras la comunicación del acuerdo adoptado por esta Junta con fecha 13 de abril de 2023, en relación con la separación del Partido Nacionalista Canario (PNC) de la federación Coalición Canaria; y visto el certificado del Ministerio del Interior, RE núm. 202322200000159, de 18 de abril de 2023, por el que comunica que con fecha 13 de abril de 2023, se ha procedido a la separación del Partido Nacionalista Canario (PNC) de la federación Coalición Canaria, la Junta Electoral de Canarias, acuerda:

Primero.- Tener por cumplimentadas las exigencias de presentación de certificación de separación de la federación Coalición Canaria por parte del Partido Nacionalista Canario (PNC), no siendo por tanto de aplicación las limitaciones establecidas en los artículos 44.3 y 21.5 de la LOREG.

Segundo.- Trasladar este acuerdo y el certificado del Ministerio del Interior a la formación política Partido Nacionalista Canario (PNC), a la formación política Coalición Canaria, al Gobierno de Canarias, a la Delegación del Gobierno en Canarias y a las Juntas Electorales Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

ELECTORAL DE CANARIAS

Salvador Iglesias Machado